

Producto de Bulas

D. SIMON TORRES Y CASANOVA,

PRESBITERO, CANÓNIGO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CARTAGENA, Y ADMINISTRADOR GENERAL DE LOS CAUDALES CORRESPONDIENTES Á LA ESPRESADA DOTACION DEL CULTO Y CLERO DE DICHO OBISPADO.

He recibido del Ayuntamiento de la Ciudad de Lorca, por mano de D. Jose Agius, en una letra, cargo de D. Zefirino Lopez, la cantidad de cuatro mil rs. con, a cuenta del producto de Bulas expendidas de la prediacion del corriente año

Y de esta carta de pago se ha de tomar razon en la Contaduria de esta Dependencia, sin cuyo requisito será nula, de ningun valor ni efecto. Murcia veinte de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro

Son 4000 rs: # mrs.

Tomé razon.

P. O.
Dom. Garcia

Sdo. en Contaduria.

Sdo. en la Administracion.

Certificacion de Cargo Recibido

